ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

ASEJ

COMPROBACION GASTOS

10/09/2025
12:01 PM

No. CHEQUE:		**FECHA CHEQUE:** 25/07/2025	
NOMBRE:	RICARDO MOISES DE ALBA RITZ		2025 000286
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN		
PERÍODO:	28 de Julio de 2025	1 de Agosto de 2025	

JUSTIFICACIÓN:

Viáticos al municipio de Tepatitlán de Morelos a efectos de realizar visita de auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanisticas.

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS (MENOS CENA JUEVES Y ALIMENTOS VIERNES).	281-65-07A	D	$2,319.37	0.00	$0.00	$2,319.37
3751	HOSPEDAJE	281-65-07A	D	$3,030.00	0.00	$0.00	$3,030.00
3751	GASOLINA	281-65-07C	D	$760.08	0.00	$0.00	$760.08
3751	CASETAS	281-65-07D	D	$347.00	0.00	$0.00	$347.00
	TOTALES			**$6,456.45**	0.00	**$0.00**	**$6,456.45**

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ELABORÓ	AUTORIZÓ	
1	DIEGO RAFAEL ZEPEDA PEREZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DGA	1 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE DEPARTAMENTO

KORIMA

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

RECIBO DE VIÁTICOS
Dirección General de Administración

Con fecha 25 de julio del 2025, recibí de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco la cantidad de $9,037.70
Nueve mil treinta y siete 70/100 M.N.
para estar en posibilidad de cumplimentar la comisión asignada en el municipio de Tepatitlán de Morelos, por el periodo comprendido del 28 al 31 de julio y 1 de agosto del año en curso, consistente en auditoría a fraccionamientos y/o acciones urbanísticas.

La cantidad previamente indicada, se desglosa en los siguientes conceptos:

Gastos de alimentación	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Total
Desayuno	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$848.55
Comida	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$282.85	$1,414.25
Cena	$169.71	$169.71	$169.71	$169.71	$0.00	$678.84
		Total alimentos		$2,941.64		

Gastos de hospedaje		
Noches requeridas	Cantidad asignada por noche	Total
4	$1,018.26	$4,073.04
	Total hospedaje $4,073.04	

Gastos de peajes	
Casetas	Total
Tepatitlán de Morelos	$492.00
Total casetas $492.00	

Gastos de gasolina					
Lugar de comisión	Distancia en Km*	Km. Adicionales**	Núm. cilindros del vehículo	Factor de precio de gasolina	Total
Tepatitlán de Morelos	174	300	8.00	3.23	$1,531.02
Precio gasolina 25.84		Total gasolina		$1,531.02	

Otros gastos	
Concepto del gasto	Total
-	$0.00

*Prevista en el Anexo 1 del Manual de Viáticos vigente.
** Solicitados por el área correspondiente para traslado interno.

Recibió

[redacted]
Ricardo Moisés de Alba Ritz

Calculó [redacted]

Revisó [redacted]

Autorizó

Diego Rafael Zepeda Pérez
Encargado de la Dirección General de Administración

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

25 653

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE VIÁTICOS

Dirección General de Administración

Con fundamento en los numerales 15 y 35 del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, someto a su consideración la autorización y/o reembolso de los recursos necesarios para cumplimentar la siguiente comisión:

Lugar de comisión	Periodo	Personal comisionado	Forma de traslado			Km. Adicionales traslado interno	Observaciones
			Vehículo oficial	Vehículo particular	Otro		
TEPATITLÁN DE MORELOS	07 DE JULIO AL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025	ING. RICARDO MOISES DE ALBA RITZ	X			300	Auditoria a Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas del ejercicio fiscal 2024. Se solicita vehículo pick-up.

Guadalajara, Jalisco, a 27 de junio de 2025

[redacted]

Mtro. José Antonio Delgadillo Madera

Director de Responsabilidades

JADM/JGFE*

[redacted]

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
30 JUN. 2025
[redacted] 8:55
RECIBIDO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO
DE JALISCO

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

2728/2025

DEPARTAMENTO DE FRACCIONAMIENTOS
O ACCIONES URBANÍSTICAS

C. MIGUEL ÁNGEL ESQUIVIAS ESQUIVIAS
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEPATITLÁN
DE MORELOS, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorias 2025 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 08 de enero de 2025, con fundamento en los artículos 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; artículos 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracción II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, III, IV, X, XI inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIV, XXV, XXVI y XLII, 15 numeral 1; 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI; 21 fracciones I y III; 23 numeral 1, fracciones IV, V y XII; 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46, 47, 48, y 49 de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 222, 223, 224, 225 y 233 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, en relación con lo preceptuado en los 116, 117 y 118 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; 7 fracciones II, V, VI y VII del Código Urbano para el Estado de Jalisco; artículos 1, 6, 10 primer párrafo, 15 fracciones II, III; 16 fracción II, 17 y 20 fracciones II, III, IV, V, VI inciso c) y VII, 35 fracciones V, VI, X, 37 fracciones I, II, III y XIII del Reglamento Interno de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, se ordena la presente visita de auditoría a la obra pública en el ramo de fraccionamientos o acciones urbanísticas, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. C.P.A. José Gerardo Fuentes Esquivel, Jefe del Departamento de Fraccionamientos o Acciones Urbanísticas, Arq. Nallely Itzel Luna Caloca, Arq. Valeria Corral Mercado, Ing. Rubén Puga Puga, Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz, Arq. Francisco Gilberto Castro López, Arq. Moisés Pérez Pérez, Arq. Francisco Javier Castro García, Arq. Osvaldo Medina Hernández, Arq. Oswaldo García Martín, Ing. Silvia Goretti Sánchez Franco e Ing. Guillermo Nicolás Barrios Mercado,** todos ellos servidores públicos adscritos a este órgano técnico profesional y especializado, quienes han sido comisionados durante el periodo comprendido del **07 de julio al 26 de septiembre 2025**, para que en forma conjunta o individual, indistintamente, practiquen al Ayuntamiento, que usted preside, visita de auditoría pública, a los fraccionamientos o acciones urbanísticas, que se encuentren en proceso de tramitación y urbanización correspondientes a ejercicios fiscales anteriores; de igual modo la revisión a los fraccionamientos o acciones urbanísticas autorizados y/o recibidos en el ejercicio fiscal correspondiente del **01 de enero al 31 de diciembre de 2024.**

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los auditores aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

Por lo expuesto, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitadores las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al persona de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

A T E N T A M E N T E
"2025, Año de la Eliminación de la Transmisión Materno Infantil de Enfermedades Infecciosas"
Guadalajara, Jal., a 27 de junio de 2025

ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO
30 JUN. 2025
DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES

DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO

[redacted] Mtra. Esmeralda del Socorro Larios Fernández.- Auditora Especial de Cumplimiento Financiero.
- M[redacted]é Antonio Delgadillo Madera.- Director de Responsabilidades.
- E[redacted]e del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.
[redacted]E/VCM*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE

[redacted]

[redacted]

AV. NIÑOS HÉROES [redacted]
COL. MODERNA CP. [redacted]
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO
TEL. (33) 3679 4500
www.asej.gob.mx

ASEJ
AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

INFORME PORMENORIZADO DE COMISIÓN

Dirección General de Administración

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 29 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como las demás disposiciones relativas a la comprobación de gastos del Manual de Viáticos de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco y otros ordenamientos legales aplicables; me permito informar lo siguiente:

Lugar de comisión	**Tepatitlán de Morelos**
Fecha de comisión	del 28 de julio al 01 de agosto de 2025
Objetivo	Visita para inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanísticas ejercicio fiscal 2024
Resultados obtenidos	Inicio de Auditoria a Fraccionamientos y/o Acciones Urbanisticas ejercicio fiscal 2024

Gastos erogados

Concepto	Descripción	Total
Alimentación	del 28 de julio al 01 de agosto de 2025	$2,319.37 ~~$2,489.08~~
Hospedaje	Factura Folio HM - 34127	$3,030.00
Peajes	Factura Folio 1696991	$347.00
Gasolina	Factura numero de Referencia BB1290166	$760.12
Otros		$0.00

Se adjuntan los comprobantes correspondientes, manifestando que las cantidades otorgadas por concepto de alimentación fueron empleadas en su totalidad para tal efecto.

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Guadalajara, Jalisco, a 01 de agosto de 2025

[redacted] 1

Ing. Ricardo Moisés de Alba Ritz

HOTEL MAGNO
TEPATITLAN

GRUPO HOTELERO GUMA

RFC: GHG1501052V1

Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Lugar de Expedición: 47600
Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Forma de pago	04 - Tarjeta de crédito	**Folio**	HM - 34127
Método de pago	PUE - Pago en una sola exhibición	**Fecha**	28/7/2025 18:16:47
Moneda:	MXN - Peso Mexicano	**Tipo de cambio:**	
Exportación:	01 - No aplica		

Datos del cliente

Cliente:	AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO		
R.F.C.:	ASE0901016N4	**Uso CFDI:**	G03 - Gastos en general.
Domicilio fiscal:	44190	**Régimen fiscal:**	603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos

NOTA: NO SE REALIZARAN CAMBIOS NI CANCELACIONES DE FACTURAS CORRESPONDIENTES A MESES ANTERIORES, NI DESPUES DE 3 DIAS DE EMITIDA LA FACTURA

Cantidad	Unidad	Clave Unidad SAT	Clave Producto/Servicio	Concepto / Descripción	Valor Unitario	Descuentos	Impuestos	Importe
1.00	TARIFA	A9 - Tarifa	90111800 - Cuartos de hotel	CUARTOS DE HOTEL ENTRADA 28-07-25 SALIDA 31-07-25	2,525.00	0.00	002 - IVA - 404.00	2,525.00

Importe con letra
TRES MIL TREINTA PESOS 00/100 M.N.

Subtotal	2,525.00
Impuestos Trasladados	404.00
I.S.H:	101.00
Total	3,030.00

CFDI Relacionados:

Tipo Relación	CFDI Relacionados
-	

Serie del Certificado del emisor	00001000000714000106
Folio fiscal	DB8A5DDD-8503-4A86-BC40-D6CEF5DC0638
No. de Serie del Certificado del SAT	00001000000709182898
Fecha y hora de certificación	Julio 28 2025 - 18:16:49

Este documento es una representación impresa de un CFDI

Validado ante el SAT
05 AGO. 2025

Nombre: [redacted]

Sello Digital del CFDi

DANKeg3ic33+FnUAHF8xgbMdYTmT3UghCBWXnrAcCm3GnmcOViT/aT/byvWu7c2jwMhb3oPo58cvdp7LmNEtpD
TAONgQL4ztYw0ApaTq2kV0bISs/8db/r8vWWEHOF9zANNkIMSS+z6d2Uk2A1gHUxDDJ5jh/0EcUealCemAKY9a
p/GNsB3ghygPL/LLULdhUOVWDaW73OxcvZiK8tM0m9unuLgShlisGyeNxFjX0lr8mOwSe
qvlzsdGAD2X+WXC0zf6pc0nGltPOglAjz2xkrv8oZK2m+9e14o5QwdxbmwrcX8JmA==

Cr9n30mVcFtV+3TVRtRXY7/tWJdhy8GPZe3U+U9KVcVFYFzpP1Bz6N6mcVmGAw
ovKm8rGp9XilGyrBoO2VB0tPzdh68VsuwlH4bwh9DqTh+hqr0dHJjoPsQ/bqQQyZ
5lBhHklrXUVEG99i4RUAzSyUXOY//WquwyvSdnlaG064J3Gdxv+CSi5i5wm5Fyi
6UsAYms+lsSxBcYSDqE+GOcjBhpj2/6iwi0QSh/iOPJmG/AnewcL4bShyWFzk
iN0vVA==

Complemento de certificación digital del SAT

03-4A86-BC40-D6CEF5DC0638|2025-07-28T18:16:49|MAS0810247C0|DANK
MdYTmT3UghCBWXnrAcCm3GnmcOViT/aT/byvWu7c2jwMhb3oPo58cvdp7LmNEtp
aTq2kV0bISs/8db/r8vWWEHOF9zANNkIMSS+z6d2Uk2A1gHUxDDJ5jh/0EcUeal
+CMiKbgmp/GNsB3ghygPL/LLULdhUOVWDaW73OxcvZiK8tM0m9unuLgShlisGye
RI6TicvfMXJZ0dhqvlzsdGAD2X+WXC0zf6pc0nGltPOglAjz2xkrv8oZK2m+9e
mA==|00001000000709182898||

ASEJ
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
PODER LEGISLATIVO

28 JUL. 2025

Recibió Moisés de Alba Ritz.
NOMBRE
FIRMA [redacted]

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

OPERADO
Transferencias y Asignaciones Estatales
2025

OPERADO
Fondo Revolvente

COMBUSTIBLES GUADALAJARA
E.S. 02529
CGU660423AS6
SIIC 0000105487
TEL. (33) 3616 - 4000
601 GENERAL DE LEY PERSONAS MORALES
PERMISO CRE: PL/1177/EXP/ES/2015

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2025

PEMEX

Validado ante el SAT
05 AGO. 2025

Nombre: [redacted]

COMPROBANTE DE INGRESO	
Referencia:	BB1290166
Folio Fiscal:	5f58940c-b4d5-4441-a649-0bfd40f26750
Certificado:	00001000000510186200
Certificado SAT:	00001000000509846663
Fecha de emisión:	2025-07-31T13:44:22
Fecha de certificación:	2025-07-31T13:44:57
Lugar de expedición:	44150
Exportacion:	01

RECEPTOR:
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
ASE0901016N4
Domicilio Fiscal : 44190
Regimen Fiscal : 603 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS
AV NIÑOS HEROES 2409 MODERNA
GUADALAJARA JALISCO MEXICO 44190
Uso CFDI : G03 GASTOS EN GENERAL

EMITIDO EN:
COMBUSTIBLES GUADALAJARA
CGU660423AS6
AV. NIÃ'OS HEROES 2386 COL. BARRERA
GUADALAJARA, JALISCO MEXICO C.P. 44150

CANTIDAD	UNIDAD	CLAVE	OBJETOIMP	DESCRIPCION	PRECIO	IMPORTE
31.672	LTR	15101514	02	MAGNA	20.7682	657.77

CANTIDAD CON LETRA:
SETECIENTOS SESENTA PESOS 12/100 M.N.
METODO Y FORMA DE PAGO:
PUE PAGO EN UNA SOLA EXHIBICION / 28 TARJETA DE DEBITO

SUBTOTAL:	657.77
002 IVA (16.00 %)	102.35
TOTAL	760.12

ESTE COMPROBANTE AMPARA LAS SIGUIENTES TRANSACCIONES:
0300698645

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

SELLO DIGITAL DEL EMISOR

EiGBBGG/XZcKmP5cOqx8a9sSl1cKkghRDTT3MUc4G/Jll+A/taxf4zOoaeq6ZumuvRejwKf2a
eQG1wAzwI3MPKFSiH98RuLdst4FdbfxVEAYS0xYgfDQLkTDc59wlhs5vVLrK4ig4yZtYNOCBA
8rI8d1oG7VQKUZn1mjQFjAiPS6RfnIVDl4NEBCjbc6CHGQUFpWQlGw+eWlvZqo7V887bH5I5v
cq0f2CF0aXKfpnuR/3/t0VPP1VApZOUuDVqApIWdwA==

SELLO DEL SAT

eOh1EZ7dM9xGFZUv8RHfEqP2tw6uyFVFM0Itklaj0OK8DaRLrqId8q4/RGBkef1dXcXf+qsZj
bMa/L43sff13mgr6bpzKyE6eSwiZWMk9SsJSkhncbdnSFykAW1Vg52H1QqTkLYRrvUFfAC66t
WvLysjhsWGc2LsmxPkgQ5O+/FO9KSCD4L3f/er+QmxloAHjtfPzAK70KJ5nJ9bQh59i1pcUuCnLvB78FkhOAljpJZK68dQp5yHxE
9sMtt+btf7jPxPZ1LTpAN4Fga4tSnwldNTdZnpeDAA==

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN DIGITAL DEL SAT

||1.1|5f58940c-b4d5-4441-a649-0bfd40f26750|2025-07-31T13:44:57|EiGBBGG/XZcKmP5cOqx8a9sSl1cKkghRDTT3MUc4G/Jll+A/taxf4zOoaeq6Zumu
vRejwKf2aQj3PjHOB7cLDAR5mxISoKM2BJc4eQG1wAzwI3MPKFSiH98RuLdst4FdbfxVEAYS0xYgfDQLkTDc59wlhs5vVLrK4ig4yZtYNOCBAKhKs2iGP0bCcvkcgtm
8T06sj9qP8rI8d1oG7VQKUZn1mjQFjAiPS6RfnIVDl4NEBCjbc6CHGQUFpWQlGw+eWlvZqo7V887bH5I5vcq0f2CF0aXKfpnuR/3
/t0VPP1VApZOUuDVqApIWdwA==|00001000000509846663||

Este documento es una representación impresa de un CFDI.

CFDI v4.0

31 JUL. 2025

Km inicial 68,593
Km. final 68,824

Ricardo Moisés de Alba Ritz.

RECIBI EN MI [redacted] ÓN
NOMBRE [redacted]
FIRMA

red viacorta®
an Abertis company

FACTURA

Version: 4.0
Serie: BB
Folio: 1696991
Fecha: 2025-07-31T14:33:06
Lugar de Expedición: 45430
Tipo de Comprobante: I - Ingreso
Moneda: MXN
Forma Pago: 01 Efectivo
Método Pago: PUE Pago en una sola exhibición

OPERADO
Fondo
Revolvente

OPERADO
Transferencias
/ Asignaciones
Estatales
2025

EMISOR

RFC: RCO0708136F7
Nombre: RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE

RECEPTOR

RFC: ASE0901016N4
Nombre: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Regimen Fiscal: 603
Domicilio Fiscal: 44190
Uso CFDI: G03

Clave	Obj. Imp	Descripcion	Unidad	C.Uni	C. ProdServ	Cant	P. Unitario	IVA	IEPS	Importe
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 68470364523116843266 FECHA: 2025-07-28T16:49:54Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A		C62	95111603	1.000000	$173.280000	%16.00 $27.72		$173.280000
	02	PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 75060077165516843521 FECHA: 2025-07-31T11:20:57Z CASETA ACATIC A		C62	95111603	1.000000	$125.860000	%16.00 $20.14		$125.860000

Tipo	Impuesto	Tipo Factor	Tasa Cuota	Base	Importe
T	002 - IVA	Tasa	0.16	$299.14	$47.86

Total con letra
(TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 0/100 MXN)

Subtotal	$299.14
Descuento	$0.00
Total Impuestos Trasladados	$47.86
Total Impuestos Retenidos	$0.00
Total Comprobante	$347.00

No. Certificado del SAT
00001000000518812364
Fecha y Hora de Certificación
2025-07-31T14:33:06
Folio Fiscal UUID
b7796e0f-747f-4f15-90d4-a152a58c07b5

Validado ante el SAT
05 AGO. 2025

Nombre: [redacted]1

Sello Digital
ng7nnDsNowP1H0NBVcGjl2D5ddrjw0Kz/XRmAA+2WcRW9zESChZEWE6zT3A1La2sGoO+g7A1xt829xbF1
BSK40NGffhSzoNlda9q0bqFtOe7c80Vuyk3xRGQRq7eXBeB7SZ6C6V8kEciITSD7LVBY8JWfXzkwR9nbSz1M
KUsepxjXi4rpouYqpS/mGxWnHle2j6zbq+w/8Sjh623OkquTGArBLOwzLZhOEGUyegWCCFefH9wnwqruZvLN
wgAnEWvhlvekN8qePXlv/vPB4REGDQ==
Sello del SAT
IoWDwihkcxJV/YCnJ8sFL0tvlrpNuTUi7ILMXppghANn3Ik3IBmvOuuaEla+76p0hBIuwCQDrfrRrQXe+Xbge/K
gVjSxdV+7xZSrbn6BQMPVSIctdB5nurtq3RVVYF4AwwbgJIgaRzvbFoxWREJmZa+57z7YtMJWzQTAsB/pWV
maWd18Se7MDbbrfSw7mFWgH7gnmz7M/sw02EOLP32m4hpzQCTgDHJ83dm2h4V3nZ87zGg9MbHQuRkqY
kXeYb5q8AAgMWOfDzwxuvwTgTUvAQg==
Cadena Original
||4.0|BB|1696991|2025-07-31T14:33:06|01|00001000000702691838|299.14|MXN|347.00|I|PUE|45430|RCO0708136F7|RED DE CARRETERAS DE OCCIDENTE|601|ASE0901016N4|AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO|44190|603|G03|95111603|68470364523116843266_89927987|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 68470364523116843266 FECHA: 2025-07-28T16:49:54Z CASETA TEPATITLAN AUXILIAR A|173.280000|173.280000|02|173.28|002|Tasa|0.160000|27.72|95111603|75060077165516843521_90285309|1.000000|C62|PEAJE CORRESPONDIENTE AL CRUCE NRU: 75060077165516843521 FECHA: 2025-07-31T11:20:57Z CASETA ACATIC A|125.860000|125.860000|02|125.86|002|Tasa|0.160000|20.14|299.14|002|Tasa|0.160000|47.86|47.86||

ASEJ
31 JUL 2025

ESTA ES UNA REPRESENTACIÓN IMPRESA DEL CFDI

Ricardo Moisés de Alba Ritz.
RECIBÍ EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE [redacted]1
FIRMA

Versión Pública

Se elimina datos de:

(1) firma de servidor público

Por ser considerados datos personales identificables de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo; así como por el artículo 21 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; y los artículos 2 y 3 fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.